

**7. ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición de los activos financieros, al 31 de diciembre es la siguiente:



Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:



**7.1 Préstamos y partidas a cobrar**

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:



*Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar*

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **(Euros)** | **2019** | **2018** |
|  |  |  |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 1.898.263,25 | 3.569.205,89 |
|  |  |  |
|  | **1.898.263,25** | **3.569.205,89** |

Dentro del epígrafe Clientes por ventas y prestaciones de servicios, la Sociedad tiene contabilizadas facturas pendientes de formalizar por 1.898.263,25 euros en 2019, que corresponden principalmente a las liquidaciones de los derechos de cobro por la compensación insular y extrapeninsular peajes de acceso (en adelante SEIE / SENP).

La retribución que se otorga a la Central Hidroeólica viene determinada por lo dispuesto en la Orden IET/1711/2013 de 23 de septiembre, que establece el método de cálculo de los costes variables y del término de garantía de potencia de la Central. La Dirección General de Política Energética y Minas (en adelante DGPEM), previo informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (en adelante CNMC), establecerá anualmente el valor unitario de garantía de potencia anual (GPOTn) reconocida a la Central Hidroeólica (en adelante CHE).

Con fecha 15 de marzo de 2018 tuvo entrada en la Sociedad escrito de la DGPEM con la propuesta de resolución por la que se establece la retribución por garantía de potencia para el año 2018 de la Central. Sobre la base de esta propuesta, la Dirección de la Sociedad junto con técnicos del sector, ha procedido a estimar los valores de retribución de los costes fijos que resultan para el año 2018 por importe de 6.284.643,48 euros.

A la fecha de elaboración de esta Memoria la DGPEM no ha remitido propuesta de resolución sobre la retribución por garantía de potencia para el año 2019.

*Correcciones valorativas*

El saldo de la partida “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido movimientos por correciones valorativas por deterioro.